ECOLAB S.A.

FABRICACION, IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION, COMPRA Y VENTA DE DETERGENTES, DESINFECTANTES Y PRODUCTOS QUIMICOS; DE EQUIPOS, MAQUINARIAS, ARTICULOS Y ACCESORIOS DE LIMPIEZA DESTRUCCION DE PLAGAS, PULVERIZACIONES, FUMIGACIONES U OTRAS

Casa Matriz:
Av. Isidora Goyenechea # 2800, Piso 11, Oficina 1102
Las Condes - Santiago -Fono: 600 241 6600
sac.chile@ecolab.com

Fábrica:
Peralillo N° Lote A-13A, Sector Noviciado
Lampa, Región Metropolitana

Sucursales:
Antofagasta : Juan Guttemberg 452 Galpón 16 - Fonos: 232 189 - 231525
Hualpén : Marco Polo 9038 Local 7 Parque Indus. San Andrés Fono: 248 4000
Osorno : Manuel Rodríguez 1849 - Fono: 235 718

Bodega : Camino Renca Lampa #S/N, Comuna Lampa, Ciudad Santiago

R.U.T.: 96.604.460-8

GUIA DE DESPACHO ELECTRONICA

N° 648338

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

NOMBRE	:	EMBOTELLADORA ANDINA S A	COMUNA:	SAN JOAQUIN	
R.U.T.	:	91.144.000-8	CIUDAD :	SANTIAGO	
GIRO	:	EMBOTELLADORA	FONO :		
DIRECCION	:	AVDA ALC CARLOS VALDOVINOS 560	COD. CLIENTE	77247	

FECHA EMISION	FECHA VENC.	NOTA PEDIDO	ORD. COMPRA	COBRADOR	VEND.	NOMBRE VENDEDOR
13/04/2023	15/03/2023	4110848	4100108402	588	6042	CHIRINO MARTINEZ JOSE

CODIGO	DESCRIPCION DE PRODUCTO	ENV.	U/M	CANTIDAD	P. UNITARIO	% DSCTO.	MONTO DSCTO.	VALOR
346060	PRINCIPAL CR 8 UN 1824 GE II # C13C0213A	60	KG	2	1,471.00			176.520
7301548	POLY-BRITE PLUS 20 KG CR 8 UN 1719 GE III # C12M0109	20	KG	4	2,763.00			221.040
BLTS:	G 888	TOTAL KG./L.	200			SUB TOTAL NETO		

Henry Crisosto Pizarro
Rut: 11.615.554-0
Embotelladora Andina
Fecha: 17-4-23

% DSCTO:	%	MONTO DESCTO.:	MONTO NETO:	397.560	IVA 19 %:	75.536	MONTO TOTAL:	473.096

DESPACHO A PEDRO AGUIRRE CERDA 7986
COMUNA : ANTOFAGASTA
TIPO DESP. : DESPACHO POR CUENTA DEL EMISOR
OBS / DESP : ANDINA ANTOFAGASTA
ADJUNTAR CERTIFICADOS DE ANALISIS

3P

ENTREGAR A : VICTOR LUQUE
CIUDAD : ANTOFAGASTA
TIPO TRASLADO : VENTA POR EFECTUAR

RECINTO:	FECHA:
NOMBRE: RUT:	FIRMA:

EL ACUSE DE RECIBO QUE SE DECLARA EN ESTE ACTO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LETRA B) DEL ARTICULO 4° LA LETRA C) DEL ARTÍCULO 5° DE LA LEY 19.983, ACREDITA QUE LA ENTREGA DE MERCADERÍA(S) O SERVICIO(S PRESTADO(S) HA(N) SIDO(S) RECIBIDOS(S)
ART. 160 INCISO 2 CÓDIGO DE COMERCIO: NO RECLAMÁNDOSE CONTRA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE FACTURA DENTRO DE LOS 8 DÍAS SIGUIENTES A LA ENTREGA DE ELLA, SE TENDRÁ POR IRREVOCABLE ACEPTADA.
EL NO PAGO DE ESTA FACTURA A SU VENCIMIENTO DEVENGARA EL INTERÉS MÁXIMO CONVENCIONAL QUE LA LEY PERMITE ESTIPULAR
AUTORIZO A ECOLAB S.A. PARA QUE EN CASO DE SIMPLE RETARDO, MORA O INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO MIS DATOS PERSONALES Y LOS DEMAS DERIVADOS DEL PRESENTE DOCUMENTO PUEDAN SER TRATADOS Y/O COMUNICADOS A TERCEROS SIN RESTRICCIONES, EN LA BASE DE DATOS

Timbre Electrónico SII
Res. 94 del 2006 - Verifique documento: www.sii.cl

Cert. Análisis

PATENTE: xxxx-00

Nombre Cliente : ANDINA ANTOFAGASTA

FAVOR EXTENDER CHEQUE CRUZADO Y NOMINATIVO A ECOLAB S.A.

TRANSPORTE

120 100 306